

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 17142** *Resolución de 15 de noviembre de 2019, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 122/2019, contra la Orden JUS/776/2019, de 25 de junio, por la que se convocan a concurso de traslado plazas vacantes entre funcionarios de los Cuerpos y Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia.*

En virtud a lo acordado por el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 7, se emplaza a todos los interesados en la Orden JUS/776/2019, de 25 de junio (BOE de 18 de julio de 2019), del Ministerio de Justicia, por la que se anunciaba el concurso de traslados ordinario entre funcionarios de los Cuerpos y Escalas de Gestión PA, Tramitación PA y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia, en los autos relativos al recurso contencioso-administrativo número PA 122/2019, interpuesto por la Federación de Servicios a la Ciudadanía de Comisiones Obreras (FSCCCOO), en el plazo de nueve días desde la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», según lo establecido en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 15 de noviembre de 2019.—La Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, Esmeralda Rasillo López.